



Municipalidad Distrital de Santa María del Mar

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA No. 003-2011-MSMM

Santa María del Mar, 11 de enero de 2011

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo señalado en la Primera Disposición Complementaria del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, aprobado mediante Ordenanza No. 127 del año 2009, los cargos de Secretario General, Jefes de Oficina de los Órganos de Apoyo y Asesoramiento, Directores de los Órganos de Línea y de Jefes de División o Unidad son cargos de confianza;

Que de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 4 de la Ley No. 28175, Ley Marco del Empleo Público, quienes ocupan cargos de confianza son designados libremente;

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 17 del artículo 20 de la Ley No. 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, corresponde al Alcalde designar, a propuesta del Gerente Municipal; a quienes desempeñarán los cargos de confianza;

Vistas las propuestas formuladas por el Gerente Municipal, en su informe N° 0001-2011 GM-MSMM de fecha 11 de enero del 2011 y en uso de las facultades indicadas en los considerandos precedentes;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Designar, con eficacia anticipada al 3 de enero de 2011, a los siguientes funcionarios en los cargos que se indican:

- 1.- Carlos Norberto Arenas Morales - Jefe de la Oficina de Administración y Jefe de la Oficina Tributaria de Administración
- 2.- Haydée Mónica Virginia Toledo Gonzalez-Polar- Directora de Desarrollo Urbano
- 3.- Rocio del Pilar Flores Tamariz – Jefe de Unidad de Contabilidad
- 4.- David Jimenez Romero – Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- 5.- José Julio Ruiz Jaramillo – Jefe de la Unidad de Personal
- 6.- Justo Antonio Sánchez Morales – Jefe de la Unidad de Informática
- 7.- Margarita Aurora Armas Varillas – Secretaria General
- 8.- Jorge Luis Paz Mendoza – Jefe de la Unidad de Abastecimiento



Regístrese y comuníquese.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
SANTA MARÍA DEL MAR

Viviana Roda Scheuch de Arias
VIVIANA RODA SCHEUCH DE ARIAS
ALCALDESA